

# RESOLUCIÓN CS N° 024/15



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 FEB 2015

Expediente N° 21.100/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la prórroga de la designación del Lic. Fernando G. DÍAZ PINEL, en tres (3) cargos de Profesor Regular con 9 hs. cátedra de la asignatura INFORMÁTICA, de 1º, 2º y 3º año, turno tarde del mencionado Instituto, y

### CONSIDERANDO:

Que la designación del mencionado profesional (en su segundo concurso regular) abarca el período 02/11/09 – 01/11/14, correspondiendo ser evaluado en el marco del Régimen de Permanencia del IEM (Resol. CS N° 300/05).

Que Secretaría Académica (fs. 221 vta) recomienda se prorrogue dicha designación, hasta tanto se ponga en vigencia un nuevo Reglamento de Permanencia que se encuentra en elaboración.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

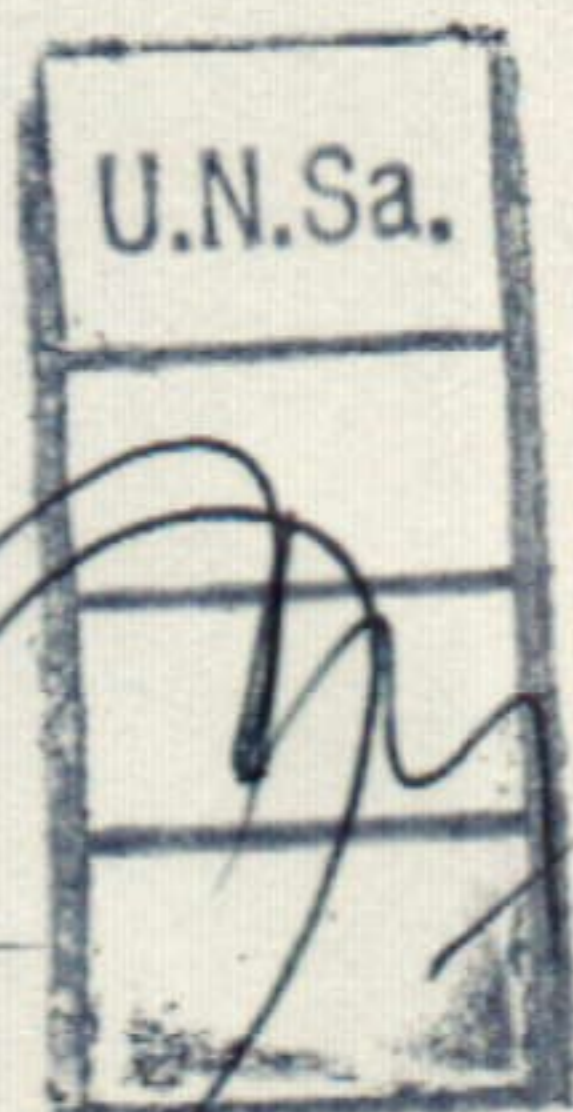
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 015/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1º Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2015)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Lic. Fernando G. DÍAZ PINEL, en tres (3) cargos de Profesor Regular con 9 hs. cátedra de la asignatura INFORMÁTICA, de 1º, 2º y 3º año, turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con efecto a partir del 02/11/14 y hasta su evaluación en el marco del nuevo Régimen de Permanencia de los IEM.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-SALTA, docente mencionado, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Miguel Ángel Boso*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA